



MEMORANDO 20161300003223

PARA: MARIANA GUTIERREZ DUEÑAS - Superintendente
DE: JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO
ASUNTO: Informe Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Balance General de la Nación Vigencia Fiscal 2015 - Cámara de Representantes
FECHA: Bogotá D.C., 07/04/2016

OBJETIVO

Verificar el envío oportuno y completo a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, de la Documentación solicitada por dicho organismo a la Superintendencia, el cual tiene como propósito contar con los elementos de análisis para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 310 de la Ley 5a de 1992 "Orgánica del Reglamento del Congreso", que le asigna a dicha Comisión la función de: "...Examinar y proponer a consideración de la Cámara de Representantes, el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro" a que está obligado a presentar la Contraloría General de la República en cumplimiento del artículo 268 de la Carta y del artículo 39 de la Ley 42 de 1993. Así mismo, la Comisión se debe pronunciar sobre el resultado del Balance General de la Nación que debe presentar el Gobierno Nacional de acuerdo con el parágrafo del artículo 354 de la Constitución Política.

Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 5 de 1992, artículos "**258. Solicitud de informes por los Congresistas.** Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control que corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá procederse a su cumplimiento; su omisión obligará la designación de un agente especial de la Procuraduría General de la Nación a fin de que se proceda de conformidad y sin perjuicio de lo dispuesto en el siguiente artículo" y "**259. Incumplimiento en los informes.** El no presentarse oportunamente, en los términos establecidos, los informes obligatorios o los que se soliciten, acarrea consecuencias que pueden llegar a calificarse por las Cámaras respectivas como de mala conducta por parte del funcionario responsable"

ALCANCE

Se tomara la solicitud de la información a la Superintendencia de la Economía Solidaria y el envío de la misma a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para el fenecimiento de la Cuenta General del presupuesto y del Tesoro Nacional y Balance General de la Nación Vigencia Fiscal 2015.

INFORMACIÓN GENERAL

La oficina de Control Interno dando cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Auditoría para la Vigencia 2016 y acorde con sus funciones, solicito a la Secretaria General de la Superintendencia copia del oficio recibido de la Comisión Legal de Cuentas, así como del oficio enviado y de los anexos remitidos para su revisión general y verificación del envío oportuna de la misma por parte de la Entidad.

CONCLUSIONES

Una vez revisada la documentación solicitada se realizan las siguientes conclusiones con respecto a la misma:

1. Mediante oficio No. 20164400054712 radicado en la Superintendencia el 1 de marzo de 2015, la Cámara de Representantes solicitó a la Superintendencia la información para el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Balance General de la Nación Vigencia Fiscal 2015.
2. Con fecha 7 de marzo de 2016 la Superintendencia de Economía Solidaria mediante radicado No. 20164700036821 envió oportunamente la información y documentación solicitada a la Cámara de Representantes dando cumplimiento a la obligación relacionada.
3. De acuerdo con lo revisión general realizada se verificó por parte de esta oficina que la información remitida fue debidamente discriminada y sustentada de acuerdo a lo solicitado por la Comisión Legal de Cuentas, incluyéndose en la misma la totalidad de los anexos y documentos solicitados, no obstante sobre la misma se realizan las siguientes:

RECOMENDACIONES

Establecer los mecanismos y/o controles que sean necesarios de forma tal que se garantice el adecuado cálculo y reporte de información que sea requerida por la Comisión Legal de Cuentas, antes del envío de la misma por parte de la Superintendencia.

Ejemplos:

- a) En el punto 1 numeral b) **Presupuesto de Gastos Definitivo (Es el presupuesto inicial más adiciones, menos reducciones)**, en gastos de funcionamiento se presenta una variación absoluta del 100.8%, siendo la real del 0.80%.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVO 2014 - 2015
Miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2014	2015	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	13.258.000	13.364.200	106.000	100,80%
Servicio de la deuda	0	0	0	0,00%
Inversión	4.696.000	10.845.000	6.149.000	230,94%
TOTALES	17.954.000	24.209.200	6.255.000	184,34%

Imagen tomada del informe presentado a la Comisión Legal de Cuentas H. Cámara De Representantes

Identificador : LMdv.hMe5.xOFm.iDTQ.IAKt.d0i2.Ua4= (Válido indefinidamente)
Copia en papel autentica de documento electrónico.
La validez de este documento puede verificarse en: <https://supersolidaria.administracionelectronica.net/SedeElectronica>

- b) En el cuadro del punto 1 numeral g) **Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2014 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2015**, en la casilla correspondiente al **% DE EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL A 31-12-15** se presenta 0% de ejecución siendo el valor real el 100% como se afirma en la nota aclaratoria posterior.

Miles de pesos

DESCRIPCIÓN	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31/12/14	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31/12/15	% DE EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL A 31-12-15
Reservas Presupuestales	\$89.150	\$89.150	0
Cuentas por Pagar	0	0	0
TOTAL	\$89.150	\$89.150	0

En la vigencia 2015 se ejecutó el 100% del rezago presupuestal constituido en la vigencia 2014.

Imagen tomada del informe presentado a la Comisión Legal de Cuentas H. Cámara De Representantes

Cordialmente,



MABEL ASTRID NEIRA YEPES
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: JAVIER MAURICIO SEGURA RESTREPO
Revisó: